



Posesión Gobierno estudiantil

Medellín, 08 de abril de 2024

Un líder es un **guía, una persona que encabeza, orienta y acompaña un grupo social o de otra colectividad**. El líder es visto como la persona capaz de incentivar, motivar y ejercer influencia en el grupo que preside. En la Salle, para nosotros, un líder es como un ángel custodio que va delante guiando el camino.

Hoy en este espacio, hacemos ante toda la comunidad educativa el acto de investidura de nuestros líderes estudiantiles 2024, los mismos que fueron elegidos por ustedes los estudiantes a través del voto popular, con el siguiente orden:

1. Oración – reflexión.
2. Entonación del himno de la República de Colombia.
3. Entonación del himno del departamento de Antioquia
4. Lectura del verso SOY UN INSTRUMENTO DE PAZ
5. Conmemoración de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
6. Minuto de silencio
7. Acto de investidura de los líderes estudiantiles 2024 y palabras de posesión
8. Acto de investidura representantes de grado
9. Toma de juramento.
10. Palabras de la Hna. Angela María Sánchez.
11. Himno de la institución.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. Oración – reflexión a cargo de la coordinadora Nathalia Meneses.
2. Entonación del himno de la República de Colombia. (disposición para entonar el himno)
3. Entonación del himno del departamento de Antioquia.
4. Lectura del verso SOY UN INSTRUMENTO DE PAZ a cargo de la estudiante Paulina Quenguan Ayala del grado 10.2
5. Conmemoración de las víctimas del conflicto armado en Colombia a cargo de la orientadora escolar Aura Castro
6. **Minuto de silencio**, invitamos en este momento a los padres de familia miembros de las fuerzas militares y de policía en nuestro país, para hacer un homenaje a las víctimas del conflicto armado en Colombia, compañeros amigos y familiares de nuestros héroes de la patria, disponemos un minuto de silencio a quienes han sido víctimas de la violencia, quienes han sufrido en carne propia el padecimiento y que luchan día a día por subsistir.



7. Acto de investidura de los líderes estudiantiles 2024 y palabras de posesión.

El Personero, El Representante, el mediador y Contralor de los Estudiantes, son líderes que ejercen sus funciones única y exclusivamente en lo relacionado a los estudiantes y lo hacen participando en las decisiones escolares con lo que refiere a sus derechos y a sus deberes.

No es tarea de los líderes estudiantiles hacer parte de los procesos legales y administrativos de la Institución ya que son de carácter interno.

A continuación, **la Hna. Angela María Sánchez Castaño** impone al llamado respectivo, la banda de líder estudiantil a los jóvenes elegidos por todos ustedes en la elección del gobierno escolar, al finalizar cada uno de ellos nos dirige unas palabras.

- Representante de los estudiantes: Daniel Alejandro Mejía
- Personero de los estudiantes: Luis Felipe Caicedo
- Contralor estudiantil: Danna Valentina Ríos
- Mediador escolar: Merari López

Como constancia se firma el acta de posesión siendo hoy 08 de abril del año 2024

8. Acto de investidura representantes de grado.

Salen al frente a su llamando los representantes académicos de cada grado, Cristian Camilo Restrepo Coordinador académico impone al llamado respectivo, la banda de los representantes de grado a los niños y jóvenes elegidos por todos ustedes.

Jardín	Alan Téllez
Transición	María Belén Mesa Arias
Primero 1	Ivone Yineth Torre Becerra
Primero 2	Amelia Córdoba Sánchez
Segundo 1	Julieta Londoño Ciro
Segundo 2	Valery Gómez Blandón
Tercero 1	Isabella Quiroz
Tercero 2	Juan Luis Serna Zapata
Cuarto	Ana Milena Bedoya
Quinto	Susana Chavaría Soto
Sexto 1	Salomé Acevedo Lara
Sexto 2	Simón Medina Agudelo
Séptimo	Jerónimo Orozco Escobar
Octavo	Emanuel Rojas Correa
Noveno	Valentina Gallego
Decimo 1	Samuel Rueda Guisao
Decimo 2	Paulina Quenguan Ayala



Undécimo Thomas Zapata Quiroz

9. Toma de juramento. Hna. Angela María Sánchez Castaño – Rectora de la institución.

A continuación, ponerse de pie los líderes estudiantiles

¿Juráis por Dios y por vuestro honor cumplir y hacer cumplir ante este electorado, todas y cada una de las propuestas por las cuales habéis sido elegido(a) para el cargo al cual aspirasteis, con conciencia histórica de la gravedad de vuestra gestión, actuando siempre en el marco de la Constitución Política de la República de Colombia, de la Ley General de Educación, del Manual de Convivencia lo mismo que del espíritu y la letra de la filosofía institucional?

Responden -Sí juro y me comprometo.

-Si así lo hicierais que Dios, la patria y esta comunidad os lo premien. Y si no, que Él y ellas os lo demanden.

10. Palabras de la Hna. Angela María Sánchez Castaño – Rectora de la institución.

11. Himno de la institución.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS

En Colombia, el 9 de abril se conmemora el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado por varias razones importantes:

Reconocimiento y dignificación:

Visibilizar el dolor y sufrimiento: Es un día para recordar y honrar a los millones de personas que han sido afectadas por el conflicto armado colombiano, incluyendo víctimas de masacres, desplazamientos forzados, secuestros, desapariciones forzadas, y otras formas de violencia.

Reconocer su humanidad: Se busca dignificar a las víctimas y dar valor a sus experiencias, permitiéndoles contar sus historias y ser escuchadas por la sociedad.

Validar su papel en la construcción de paz: Se reconoce la importancia de las víctimas en la búsqueda de la paz y la reconciliación en Colombia.

Compromiso con la No Repetición:

Reflexionar sobre las causas del conflicto: El 9 de abril invita a la sociedad colombiana a reflexionar sobre las causas del conflicto armado y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados.

Reiterar el compromiso con la paz: Es un día para reafirmar el compromiso del Estado y la sociedad con la búsqueda de una paz duradera y estable en Colombia.

Promover la no violencia: Se busca generar conciencia sobre las graves consecuencias de la violencia y la importancia de construir una sociedad más pacífica.

Reparación y justicia:

Avanzar en la reparación integral: El 9 de abril es un momento para recordar la necesidad de garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición para las víctimas.

Exigir el cumplimiento de la Ley de Víctimas: Se busca presionar al Estado para que cumpla con sus obligaciones con las víctimas, incluyendo la entrega de tierras, la atención médica y psicosocial, y la asistencia económica.

Luchar contra la impunidad: Es un día para recordar la importancia de combatir la impunidad y garantizar que los responsables de los crímenes sean llevados ante la justicia.

Conmemorar a las víctimas el 9 de abril en Colombia es un acto de memoria, reconocimiento, compromiso y esperanza. Es un día para recordar el pasado, reflexionar sobre el presente y construir un futuro mejor para el país.